



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00409 00
Proceso	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real.
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Ricardo Walker Tobón
Decisión	Accede a retiro de demanda

En consideración a que la apoderada de la parte demandante solicitó el retiro de la demanda y que no existe obstáculo para esto, en el presente momento procesal; el Despacho accede a lo pedido y otorga salida al expediente de la referencia, por esa razón.

Realícense por secretaría, las anotaciones correspondientes.

Notifíquese,

P. **Omar Vásquez Cuartas**
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aff84ed36234c7b70fede254f5ac8bc5f447959630c05710d4bcd9b8831fb9**

Documento generado en 17/01/2023 02:17:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>